

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°976  
CONCEJO MUNICIPAL  
04.02.2020**

=====

**ACTA APROBADA EN SESION N°981 DE FECHA 16/03/2020**

Siendo las 08:30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°976 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 04 de Febrero de 2020, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- Don Miguel Cárdenas Barría.
- Don Marcelo Bohle Flores.
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra. Johana Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado Subiabre.

**TABLA.-**

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°973 Y 974.-
2. Cuenta Alcalde.-
3. Cuenta Comisiones.-
4. Solicitar Acuerdo para la Aprobación de modificaciones presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.-
5. Solicitar Acuerdo para la Aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.
6. Solicitar Acuerdo para la Aprobación de adjudicación del proyecto FRILL "Construcción Centro de Acopio, Comuna de Fresia", al Contratista RONALD MANSILLA SOTO, por un monto de \$31.300.000, con un plazo de ejecución de 109 días.
7. Solicitar Acuerdo para la Aprobación de la contratación de un abogado para la redacción de una escritura pública para la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble donde se construirá el Centro Cultural a favor del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, por un plazo de 40 años.
8. Solicitar Acuerdo para la contratación de un ingeniero civil en obras civiles para realizar mecánica de suelo y proyecto de estructuras para ser presentadas a la postulación de fondo de Iniciativa Local (FRIL) Social.
9. Exposición sobre Diplomado cursado por el Concejel Sr. Marcelo Barrientos.
10. Incidentes.-

**Sr. Alcalde:** Puedo informar a Uds., que vino a conversar conmigo la persona que fue agredida en Septiembre por el intento de femicidio donde el marido trato de ahorcarse, para que sepan ella vino a conversar conmigo muy preocupada, porque sigue con tratamiento psicológico, con terapia producto de todo lo que ocurrió, tiene dolores físicos se han sanado sus heridas, todavía tiene dolores

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°976  
CONCEJO MUNICIPAL  
04.02.2020**

=====

Siendo las 08:30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°976 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 04 de Febrero de 2020, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Sra. Johana Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

**TABLA.-**

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°973 Y 974.-
2. Cuenta Alcalde.-
3. Cuenta Comisiones.-
4. Solicitar Acuerdo para la Aprobación de modificaciones presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.-
5. Solicitar Acuerdo para la Aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.
6. Solicitar Acuerdo para la Aprobación de adjudicación del proyecto FRILL "Construcción Centro de Acopio, Comuna de Fresia", al Contratista RONALD MANSILLA SOTO, por un monto de \$31.300.000, con un plazo de ejecución de 109 días.
7. Solicitar Acuerdo para la Aprobación de la contratación de un abogado para la redacción de una escritura pública para la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble donde se construirá el Centro Cultural a favor del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, por un plazo de 40 años.
8. Solicitar Acuerdo para la contratación de un ingeniero civil en obras civiles para realizar mecánica de suelo y proyecto de estructuras para ser presentadas a la postulación de fondo de Iniciativa Local (FRIL) Social.
9. Exposición sobre Diplomado cursado por el Concejel Sr. Marcelo Barrientos.
10. Incidentes.-

**Sr. Alcalde:** Puedo informar a Uds., que vino a conversar conmigo la persona que fue agredida en Septiembre por el intento de femicidio donde el marido trato de ahorcarse, para que sepan ella vino a conversar conmigo muy preocupada, porque sigue con tratamiento psicológico, con terapia producto de todo lo que ocurrió, tiene dolores físicos se han sanado sus heridas, todavía tiene dolores

producto de las puñaladas que recibió y un relato muy doloroso que hace ella de mucho sufrimiento, porque a todos hechos que ocurrieron en esa mañana se sumo que después que ella sale del hospital, el hospital le comienza a cobrar las atenciones que recibió y estamos hablando de \$450.000, pero esa plata ella no la tenía, ella tenía trabajo había retomado su actividad laboral en una pesquera y tenía su sueldo y eso le permitía vivir con sus hijos, pero no tenía para pagar esto, ella estaba desesperada por esta situación y hable con el Departamento Social, para que vea la forma de que reciba ayuda de parte del Municipio, finalmente la Semana pasada ya se firmo el cheque para una de nuestras Asistentes Sociales vaya directamente al Hospital y se pague la cantidad adeudada para que ella quede liberada de esta situación, porque nos pareció injusto por todo lo que sufrió y le toco vivir con la agresión que recibió más encima tenga que hacerse cargo de una deuda por el gasto hospitalario y el agresor y el hechor, el victimario si hoy está detenido, está siendo mantenido por el Estado, si necesita comida, atención médica la va a tener, donde dormir ahí tiene, alojamiento, ropa, él va a pagar su culpa en cárcel, pero mantenido por todos nosotros y ella que fue víctima con todas las secuela que esto trae más encima tiene que hacerse cargo de una deuda por las atenciones del Hospital. Entonces es una incongruencia, ella como es usuaria de FONASA debe pagar para que sean que las personas que sufren este tipo de agresiones no termina con el hombre que está detenido o sale la persona del Hospital.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Creo que en ese aspecto de mi parte tiene todo mi apoyo cuando ocurren este tipo de cosas. Yo creo que es importante poder empatizar con nuestra gente hay hartas cosas que están como sueltas dentro de lo que pasa, si actuó de esa manera en esta situación, lo felicito.

**Sr. Alcalde:** Te agradezco Miguel tus palabras, los oficiales de la PDI quedaron absolutamente sorprendido por esta situación y Carabineros lo mismo, ellos impidieron que este hombre se matará, porque lo encontraron a tiempo, pero nunca se habían imaginado en los múltiples hechos que les toco vivir que pasara esta situación que el propio Estado te persiga para cobrarle por las atenciones médicas, después que han sido las víctimas.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Coincido con Miguel, me parece bien la determinación, pero más allá que se le hizo un corte super rápido para poder apoyarla también deberíamos hacer las consultas del por qué sucede eso, porque si bien ella no provoco esa situación ¿Cuál es la posición que tiene el Hospital?

**Sr. Alcalde:** Me da la impresión que se le aplicó algún tipo de reglamentación FONASA, respecto de eso.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Debe ser eso, porque en el Hospital el protocolo depende el tramo que tenga de FONASA, seguramente es tramo D y ahí se paga prácticamente la mitad.

**Sr. Alcalde:** El tema es que ella tenía que pagar mi inquietud ni sorpresa fue, por qué tenía que pagar atenciones que se supone que el Estado tiene que dar cuando eres víctima del hecho que ella le paso, si se salvo por milagro.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Eso debiera mandarse en un Oficio, porque de alguna parte tiene que salir para que lo consideren, tendría que ser con el Director Regional, por el que ingrese al Hospital debe haber registros para que a futuro se analice ese tipo de situaciones y no debiese cobrarseles .

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Igual felicitar la actitud la decisión que se tomo en ese momento y ceo que es lo que correspondía por otra parte sería importante hacer el reclamo y la consulta para poder marcar un precedente de hoy en día en

forma aislada aquí en la comuna y cuántas llegarán en la misma situación y si nosotros como comuna podemos ser pioneros en plantear esta situación sería importante.

**Sr. Alcalde:** Otro tema que es importante y que ocurrió el fin de semana fue un accidente que involucro a camión nuestro un vehículo municipal donde el conductor no tuvo ninguna culpa, ni responsabilidad fue una persona que se atravesó y lo más grave ocurrió fue que se quebró el parabrisas del camión y se quebró el estanque de agua, estamos mal en ese sentido, viendo la necesidad que se planteo en el Concejo en más de una oportunidad y yo mismo he pedido cotizaciones para comprar una camioneta y un estanque, comprar un aljibe es demasiado caro, tengo unas cotizaciones, hay camiones que van desde \$22.000.000, hasta \$30.000.000, pero es demasiado caro, tengo cotización de un estanque para poder implementarlo, porque es con una motobomba y un estanque, porque la necesidad es demasiado grande, no podemos estar poniendo cada vez el estanque sobre el camión Tolva, porque perdemos un camión y aquí hablamos de un camioncito mediano con un estanque de 5.000 a 6.000 litros, cuando venga la Sra. Bernardita va ahondar más en esto para poder tomar alguna decisión de esto y de este problema que se nos vino encima.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Y a través de la Circular 33 no se puede postular.

**Sr. Alcalde:** Tu lo planteaste muchas veces, nunca quise hacerlo, porque da una vuelta demasiado larga que significa un año por lo menos y en cambio hoy a estos valores podemos comprarlo directamente y se está el convenio Marcos, mejor a la vuelta de 15 días podemos tener todo implementado.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Lo decía como para optimizar recursos y quizás el estanque podría ser más grande y evitar tanta vuelta.

**Sr. Alcalde:** Me llegó una oferta como en Noviembre, un camión aljibe con todo por \$200.000.000 y aquí por menos de \$50.000.000 y tenemos la plata y lo otro demora un año y tanto.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Pero se puede postular para futuro como dice el Alcalde esto se venía y trabajando y se apresuró con esto el tema de cortes de luz, el choque del camión, hay varios sectores sin luz y no pueden bombear agua.

**Sr. Alcalde:** Lo más complicado con la falta de agua son Alto Bonito y Pichi Maule, quizás el sector de Las Cruces que se produzca esta situación de fin de semana lo critico era Pichi Maule, conversamos con la Presidenta y quedamos de acuerdo de comenzar a entregar agua a contar del día Lunes.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Y los seguros del camión aplican en este caso y se ocuparían esos recursos cuando se ingresen.

**Sr. Alcalde:** Lo único que la Compañía de Seguros va decir lleven el camión al taller para cambiar el parabrisas y ya está informado a la Compañía, se firmó toda la documentación que había que firmar lo mismo el conductor, otra cosa que planteo Miguel, era la conexión eléctrica de don Pablo González, más conocido como "Pablo Cachorro", los materiales llegaron la semana pasada, porque se licitaron y Don Luis Salas estaba con Licencia Médica y Don Alan Vidal está preocupado del tema de la electricidad de la Semana Fresiana, las últimas semanas serían de reparación. Estuve ayer en reunión en población Ase Fresia y ellos tenían una preocupación que tiene que ver con los cobros de agua, ellos tiene un macro medidor que está instalado en la salida de Fresia, están en un sector rural, les salen las cuentas muy altas y con Marcelo estuvimos en la reunión y tratamos de organizar un par de acciones para que ellos como vecinos son los

que tienen que tomar la delantera. Primero es comunicarnos con Essal para que paguen una especie de medición para ver si tienen alguna fuga o si hay alguien que tenga alguna cañería que va otro lado y este ocupando el agua y pagan cuentas muy altas, que no se explican por qué y al mismo tiempo hablamos del proyecto de pavimentación para el lugar y que se ha licitado dos veces, va para una tercera licitación, las veces anteriores ha habido problema porque las Empresas no han presentado toda la documentación que se exige. Lo otro que ellos plantearon es que la Empresa eléctrica no llega con la suficiente potencia a cada una de las casas y eso es porque las instalaciones han ido cambiando desde cuando fueron proyectadas por la sencilla razón que las casas se han ido cambiando en su comienzo eran pequeñas, con un baño y un dormitorio y hoy con casas enormes y debería ser acorde al tamaño y es probable que la alimentación de SAESA no sea lo suficiente y se van a organizar y plantear a SAESA que haga un estudio. En el contexto de la Semana Fresiana, comienza hoy día con la noche cristiana y termina el día Sábado, para que sepan ayer converse con Felipe Salas, hijo de Luis Salas, a raíz del lamentable fallecimiento de su madre le dije que él se sienta con la más completa libertad para actuar y no hacerlo porque tenía el contrato firmado y en las circunstancias que está viviendo tal vez no pueda. Entonces me agradeció eso, iba a decirlo hoy día, actúa solo o con un compañero, porque mañana abren, esa situación se da y está conversado con él. Se acuerdan que se habían dado de baja elementos para rematarla y nadie se interesó y nadie hizo una postura por eso estamos hablando del equipo de lechería del Liceo, que en ese tiempo se autorizó su baja, se pensó en rematarlo en \$2.000.000, nadie lo ofreció ahora hay una persona que ofrece \$1.000.000 y si el Concejo está de acuerdo en rebajar a un \$1.000.000 se podría decir a la persona que lo ingrese a la Municipalidad.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Alcalde es el equipo de ordeña o el estanque.

**Sr. Alcalde:** Creo que es el equipo de frío, Gustavo tiene los documentos y más tarde viene al Concejo para que lo veamos. Tengo una propuesta de don Gustavo Cid, para trabajar en difusión de actividades de la Municipalidad de todo lo que pueda ser noticia de la Municipalidad, a través de Fresia ahora por el canal de TV que ha creado con un proyecto que ganamos y dejando un espacio de participación de los Concejales, en algún momento que no sea para hacerse campaña sino sus inquietudes o necesidades, si el Concejo lo aprueba nosotros buscaríamos la fórmula para hacer un contrato con este señor.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Consulta si habría un convenio con él desde un principio.

**Sr. Alcalde:** Hubo una Licitación como hacer tres años, cuando comenzamos una Licitación donde él fue el único oferente, en realidad fue como para ayudarlo y eran como \$150.000, eso duro hasta un 31 de Diciembre y de ahí nunca más ha habido ningún convenio. Da lectura a documento de ellos, haya que hacer una Licitación y ahí incluir nuestras condiciones, señala en el presupuesto disponible hay un ítem para difusión, lo que hay ahí no se va a destinar a esto, hay obligaciones dentro del año que hay que hacer publicaciones de algunas cosas. Así que lo dejo a su consideración.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Realmente estoy de acuerdo con dar a conocer nuestra comuna, habría que ver cómo se va a plantear esto para que quién busque la noticia, porque sería importante.

**Sr. Alcalde:** De hecho trabaja con dos jóvenes de hecho uno es Joaquín Santana y el otro es de apellido Cárdenas. Si lo estiman conveniente inicio el proceso de lo contrario digo que no.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Alcalde yo creo que es importante tener los medios de comunicación que permitan al Municipio entregar información. A veces nos encontramos con actividades que se promocionen vía radial, vía redes sociales y aún así nos cuesta que llegue gente o la gente no se informa por este medio y cubrir una mayor cantidad de medios, siempre es importante igual hay un esfuerzo de don Gustavo y un esfuerzo familiar por hacer un proyecto que beneficie a la gente de la comuna de Fresia, de sacarlo hacia afuera y va a permitir que gente de nuestra comuna que vive en otras parte de Chile o el extranjero, permite que se entere de lo que pase en su comuna.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Con respecto a ese tema creo que sería importante no estoy en desacuerdo, es una iniciativa que la ha venido trabajando hace mucho tiempo. Él se ha dado cuenta que tiene que ser pluralista, porque en un momento veíamos que sus publicaciones iban dirigidas a un solo personaje y eso fue lo que provoco que nosotros tuviéramos un rechazo con él. Lo importante que uno no salga como Concejal todas las veces, pero las actividades principales me parece una muy buena idea, yo solo quería proponer a usted y a los demás colegas, el tema de la radio no es menor, acá hay varias radios y también debiéramos dejar un ítem para poder difundir las actividades que haya que son importante para convocar.

**Sr. Alcalde:** El otro día se hizo un lanzamiento de las actividades de la Semana Fresiana a todos y converse con Don Francisco Quezada, de Radio Nuevo Amanecer, y me consultó si habría un ítem para publicidad, le dije que Sí, ellos informan comentan, pero no como publicidad pagada, pero le dije que el problema de ellos es que no están hábiles en Chile Compra y para poder hacer cualquier tipo de pago tienen que estar en Chile Proveedores, inscritos y validados y le explicamos eso y con las otras radios es similar. Se invitaría a las otras radios y entregarían la información como noticia si es que lo hacen.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Siempre hemos hablado del tema de las radios que todos estamos impedidos, sabemos porque, pero a diferencia de Fresia, que nos envió una carta, los otros medios están formalizados no vienen aquí a presentar una propuesta. Entonces no podemos como Municipio, nosotros como Concejales, velar por lo que quiera una Radio, si la Radio no viene a pedir al Municipio, no viene a ofrecer un servicio, porque es una empresa que genera recursos, genera un lucro y si ellos quieren yo creo que tendrán que venirlo a proponer, la formalidad no es que venga Don Francisco Quezada, con buena intención a una conferencia a preguntar si hay un ítem, preferiría que ellos vinieran al Municipio y trajeran una propuesta así como la trae don Gustavo. Ahora creo que es valioso destacar que don Gustavo lleva tiempo trabajando y se ha preocupado de ir creciendo en lo que está haciendo y ha invertido y ganado algunos fondos, me invitaron a una actividad y tienen una escenografía, creo que con el tiempo él ha ganado objetividad, es algo que todos sentimos, en un comienzo quizás muy sectario y ahora considero que está siendo un poco más abierto y lo hemos conversado con él y creo que si él hace una propuesta y se siguen las formalidades que nos tiene el Sistema Público para contratar algo así, yo destaco lo que hace la Radio Nuevo Amanecer, voy me reciben muy bien, pero creo que si quieren algo deben ofrecer.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Yo igual se lo he planteado a Marcelo de Radio Nuevo Amanecer, que haga una propuesta, es bueno que tenga claridad.

**Sr. Alcalde:** Esto tiene que ver con muchas aristas y una de ellas claramente es el tema político, a Francisco le dije que nosotros no lleguemos a Radio Nuevo Amanecer, no es porque nosotros no queremos es porque es al revés la cosa y le dije no tengo inconvenientes si se dan las condiciones podemos contratar un espacio de publicidad, pero tienen que estar al día en esos aspectos y ellos no lo hacen.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Yo tengo una opinión diferente a la de mis colegas, pero creo que las Radios llegan a otro tipo de público, el programa llega a otro tipo de público. Entonces una cosa y la otra son tan importantes, yo creo que aquí como Municipio Alcalde lo que me gustaría que se hiciera y si se va a ocupar los fondos que tenemos para difusión que se cite a todas las radios que hay y que si se va a contratar publicidad esté la Nuevo Amanecer, está la San Gabriel FM, más todas las radios que existen en nuestra comuna tengan todos la misma posibilidad.

**Sr. Alcalde:** Todos van a tener la misma posibilidad, pero son ellos los que tienen que venir acá, es decir puedo contratar con ustedes, tiene tales requisitos, pero porque tenemos que buscarlos nosotros, el medio de comunicación es un negocio y ellos buscan donde generar recursos.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Correcto estamos de acuerdo que es un negocio, pero también ha habido planteamientos de uno y de otro, que se haga un comunicado el que quiera que asista y el no, no.

**Sr. Alcalde:** A la San Gabriel no le podemos pagar mientras Javier sea Concejal.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Cuándo vamos a saber el monto.

**Sr. Alcalde:** Independiente del monto, el punto pasa por si ustedes aceptan el Convenio.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Si se hace una Licitación la radio igual podría participar.

**Sr. Alcalde:** Si podrían postular, porque es Radio y TV, es clave que cualquiera que sea que estén en Chile Proveedores, si ustedes nosotros hacemos la Licitación se somete a votación. Se somete a votación de los Sres. Concejales, la contratación de publicidad a don Gustavo Cid. Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad. Todos de acuerdo.

#### **ACUERDO N°3182.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN ACEPTAR POR UNANIMIDAD, INICIAR EL PROCESO LICITATORIO, PARA DIFUNDIR ACTIVIDADES MUNICIPALES, PLANTEAMIENTO DEL CUERPO DE CONCEJALES, INFORMACION DE ALCALDIA, NOTICIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA, A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIONES, RADIALES, AUDIOVISUALES Y ESCRITOS.**

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Seria bueno establecer lo que se converso en el área de lo que se planteo acá.

**Sr. Alcalde:** Yo quiero que ustedes sepan desde ya siguiendo tus palabras Yohana, yo voy a ser especialmente cuidadoso lo que este dentro del pago, este dentro de lo que debe hacerse difundir las actividades municipales, noticias de la Municipalidad, planteamientos que pueden hacer ustedes como Municipalidad, Concejo, yo como Alcalde y todo lo demás no tiene nada que ver con nosotros eso que quede claro y que quede establecida en el contrato.

**Sr. Alcalde:** Da a conocer cotización de Empresa para la confección de chaqueta para Sres. Concejales, previa conversación al respecto, se somete a votación de los Sres. Concejales acuerdo para la confección de estas chaquetas. Todos los Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°3195.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA ADQUISICION DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE FRESIA.**

**Cuenta Comisiones.**

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra a los Sres. Concejales a las Comisiones, por si tienen que informar algo. Nada que informar.

**Acuerdo Modificación Presupuestaria Departamento de Salud**

**Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud:** Se refiere a Memo Nro. 4 de fecha 24.01.2020, que tiene que ver los ajustes de los ingresos y saldos que se produjeron a fines de 2019. En la primera hoja aparece la modificación de fondos propios en especial aumento de ingresos por saldo inicial de caja más algunas transferencias de Entidades Públicas, que suman \$112.128.000 y también corresponde al presupuesto de gastos que es lo se destina a pagar las remuneraciones, los bienes, servicios, cotizaciones previsionales, corresponde además de la deuda flotante de \$10.000.000, el saldo tiene que ver fundamentalmente con algunos gastos que no se produjeron especialmente en el período de ausencia de uno de los médicos, cuando la Dra. Correa, renunció, hubo un lapsus de tiempo que no se encontraron interesados para desempeñarse acá y ahí se produjo un aumento al respecto a lo que habíamos estimado y la otra transferencia tiene que ver con ingresos asociados a Licencias Médicas, que se incorporaron a los ingresos, eso con respecto al presupuesto de ingresos.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Consulta deuda flotante a que se refiere.

**Sr. César Henríquez, Director de Departamento de Salud:** Son aquellos pagos que están pendientes todavía respecto a las últimas adquisiciones que se hicieron y que este año están en proceso de trámite los Decretos de Pago y las transferencias respectivas, ese es el monto que se estima en ese ítem.

En la segunda página aparece la modificación de fondos a terceros fundamentalmente tiene que ver con lo asociado a las trasferencias de los



convenios que tenemos con algunas entidades, específicamente con el Servicio de Salud, JUNAEB, tenemos un saldo inicial de caja de \$63.000.000, y Bienes Nacionales también, es un saldo que se viene acumulando desde hace varios años de los convenios que no nos permite que los saldos se ocupen. Entonces se hace el proceso de devolución, a fines del año pasado lo volvieron a cambiar, íbamos hacer una devolución a Tesorería de cierta cantidad y el Servicio a última hora que no, y eso es lo que se expresa ahí. Además se incluye las transferencias que se produjeron por convenio, como en Diciembre lo que no permitió su uso antes de terminar el año y esos fondos se traspasaron de Diciembre para poder ocuparlos hasta Marzo y otros hasta Julio y es lo que se detalla en el presupuesto de gasto, lo que significa esta modificación con ingresos de fondos de terceros, esos fondos que se traspasaron a fines de Diciembre, para poder ocuparlos algunos hasta Marzo y otros hasta Julio, por eso se detalla el gasto más abajo en el presupuesto de gastos lo que significa esta modificación con ingresos con fondos a tercero. Los gastos están asociados fundamentalmente a algunos gastos mínimos en remuneración, solo el contrato de algunos insumos, especialmente con promoción de salud, alimentos, bebidas, textiles (camisetas en actividades recreativas deportivas), otros materiales de uso, consumo, algunos servicios técnicos y profesionales y la adquisición de algunas máquinas que están asociadas a los convenios del programa Elige Vivir Sano y Promoción de Salud y el saldo final que es el acumulados que son \$74.000.000.

**Sr. Alcalde:** Solicita acuerdo de Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud. Todos aprueban.

**ACUERDO N°3183.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL E INFORMADA A TRAVES DE MEMORANDUM N°04 DEL 24 DE ENERO DE 2020 Y QUE DICE RELACIÓN CON LO SIGUIENTE.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2020**

**FONDOS PROPIOS**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Cuenta	Sub.	Denominación	Aumento	Disminución
11515	1	Saldo Inicial de Caja-Fondos Propios	89.030.	
1150503	1	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	23.858	
		<b>TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIONES</b>	<b>112.888.</b>	<b>0.</b>
		Variación Neta Ingresos	112.888.	

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Cuenta	Sub.	Denominación	Aumento	Disminución.
2152101	1	Gastos en Personal de Planta	22.532.	
2152102	1	Gastos en Personal a Contrata	21.991.	
2152103	1	Gastos en Personal, Otras Remuneraciones.	28.941.	
2152202	35	Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado.	128.	
2152301	1	Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales.	28.500.	
2153407	1	Deuda Flotante	10.796.	
		Total Aumento y Disminución	112.888.	
		Variación neta de Gastos	112.888.	

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2020**

**FONDOS DE TERCEROS**

Cuenta	Sub.	Denominación	Aumento	Disminución
11515	1	Saldo Inicial Caja – Fondos de Terceros.	103.306.	
1150503	35	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	8.927.	
		Total Aumento y Disminución	112.233.	
		Variación Neta de Ingresos	112.233	

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Cuenta	Sub.	Denominación	Aumento	Disminución
2152103	35	Gastos en Personal, Otras Remuneraciones	350.	
2152201	35	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas	1.722.	
2152202	35	Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado.	2.500.	
2152204	35	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo	3.895.	
2152208	35	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales.	100.	
2152211	24 y 25	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnico y Profesionales.	2.957.	
		Otros Gastos Corrientes, Devoluciones	19.817.	
2152601	1	Adquisiciones de Activos no Financieros, Maquinas y Equipos	6.512.	
2152905	35	Saldo Final		
21535	1		74.380.	
		Total Aumento y Disminución	112.233.	
		Variación Neta Gastos	112.233.	

**Sr. Alcalde:** Se hace presente un grupo de personas que iniciaran las actividades de la semana fresiana, en el desarrollo de la noche cristiana, para presentar sus saludos al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal; Ellos estarán a cargo de realizar el

show del "Gato Juanito", da a conocer su trayectoria y en que va a consistir su actuación de esta noche y se despide.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Señala que el 2017 se solicitó dar de baja algunos productos entre los que estaba el estanque de leche que tiene una capacidad de 1.900 litros, con equipo de frío y en su momento estaba en valor de \$2.000.000, se hizo el remate público, pero nadie ofertó por la especie.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Señala en un momento me llamó una persona que hizo una oferta y no pasó nada.

**Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM:** Es que en ese momento era muy baja, estaba tasada en \$2.000.000, y al declarar ofertas en su momento ese remate no se pudo llevar a cabo, ya ha pasado más de un año y nos llegó una oferta hace veinte días atrás, por ese estanque de frío, la hace una pequeña agrupación de empresarios de la leche, creo que se llama El Laurel, ellos tienen algo, pero no les alcanza para la producción que tienen, nos hicieron llegar una oferta de \$1.000.000, que a nosotros no nos presta ninguna utilidad y lo estamos perdiendo y si le puede hacer la diferencia en esa agrupación de agricultores para su desarrollo productivo.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Si en ese momento no se pudo llevar a cabo por bajo esos valores, no hubo un intento de volver hacer una nueva.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Se hizo dos veces, pero ninguna se llevó a remate.

**Sr. Alcalde:** El DAEM hizo como dos o tres y no salió, se hace difusión y se publica en el Diario.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Se perdió plata si cada publicación salía \$200.000.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Quiénes son los que están ofertando.

**Sr. Alcalde:** Son de Línea Sin Nombre, se llama Marcelo Maldonado, es un agricultor que junto a otras personas tienen una quesería. Tenemos que darle respuesta a esta persona en forma definitiva, si aceptamos o no.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Es una buena instancia para rematar, pero cuando se hizo el remate no hubo ninguna que haya ofertado más que el \$1.000.000, que no vayan a reclamar ahora.

**Sr. Alcalde:** No, cuando se hizo el remate había un mínimo que no se llegó.

**Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM:** Y ese recurso se va a utilizar como exponemos en el documento en la reinserción, se vuelve a colocar esos recursos de los niños del predio para comprar los materiales que necesiten como guantes, botas para su actividad, de hecho los que la compren van a tener que arreglar la cámara de frío por desuso.

**Sr. Alcalde:** La pregunta es aceptamos esta oferta por \$1.000.000, ya está dado de baja del Inventario hace mucho tiempo. Se somete a votación.

#### ACUERDO N°3186.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR LA OFERTA DE \$1.000.000, (UN MILLON DE PESOS), PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE TRABAJO "EL LAUREL" LTDA, R.U.T. N°65.097.562-6, CON DOMICILIO EN EL FUNDO "EL ÑADY" DE LA

COMUNA DE LOS MUERMOS, POR LA ADJUDICACIÓN, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, DE UN ESTANQUE DE LECHE, MARCA ALFA LAVAL, PARA UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 1.900 LITROS CON EQUIPO DE FRIO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN FUE EL SIGUIENTE:

- DON MIGUEL CARDENAS BARRIA, NO APRUEBA.-
- DON MARCELO BOHLE FLORES, SI APRUEBA.-
- DON JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, SI APRUEBA.-
- SRA. YOANNA OVANDO NOPAI, SE ABSTIENE.-
- DON MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, SI APRUEBA.-
- DON MARCOS ALVARADO SUBIABRE, SI APRUEBA.-

EN CONSECUENCIA EL RESULTADO DE LA VOTACION FUE EL SIGUIENTE:

- CUATRO VOTOS APRUEBO.-
- UN VOTO NO APRUEBA.-
- UN VOTO DE ABSTENCIÓN.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** No aprueba, no me parece que las cosas que con tanto esfuerzo costo obtener con un proyecto termine así, se podría haber reactivado el proyecto de la lechería.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Sí aprueba.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Sí aprueba.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Se abstiene, por las razones que acaba de decir el Colega, quizás falto haber implementado para poder hacer uso de las maquinarias, haber implementado el tema de la lechería y se pueda cumplir como debiera ser el Liceo Agrícola.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Sí aprueba.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Si aprueba. Señala lo que pasa Colega es que es un estanque de 1.900 litros y para eso se necesitan mínimo 50 vacas para que el nivel de la leche llegue siquiera a las paletas que es lo que hace la recirculación para que se active el refrigerante.

**Sr. Alcalde:** Siempre que se habló de este tema, siempre fue esa la razón, el predio del Liceo no reúne las condiciones para tener la cantidad de animales suficientes para hacer andar ese sistema de lechería, porque requiere una cantidad importante de vacas que den una cantidad de leche diaria para que se pueda utilizar plenamente.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Y entonces cómo se hizo ese proyecto y se compro esa maquinaria o se hizo mal el proyecto.

**Sr. Alcalde:** Yo creo que el proyecto se hizo mal y lo hizo el Ministerio de Educación, cuando se creó el Liceo, el área Agrícola, porque lo primero que se exigió en primer momento fue que el Liceo tenga un predio y lo que compró la Municipalidad en ese momento es un predio agrícola que son 16 hectáreas que es lo que existe hasta hoy día y en 16 hectáreas no se podía tener ni los cultivos demostrativos de una manera intensiva a lo mejor una vaca por hectárea o una vaca y media, aún así el mínimo para hacer andar el mínimo de esa lechería. Entonces alguien hizo los cálculos mal. Lo primero que llego a Liceo fue un tractor, un arado y el equipo de lechería.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Como el proyecto que se postulo el año pasado por \$100.000.000 y dijeron hay \$100.000.000 y vean cuáles son sus necesidades, el Liceo paso a la etapa final de adjudicación y vamos a ver qué pasa.

**Sr. Alcalde:** Se refiere a que se necesita acuerdo para la Contratación de un Abogado para Escritura Pública, para la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble donde se construirá el Centro Cultural a favor del Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio, por un plazo de 40 años, esto significa que hay que hacer una Escritura en cual se establezca esta prohibición que la Municipalidad se deshaga de cualquier forma del Centro Cultural en un plazo de 40 año, porque el aporte del Ministerio de Cultura, según el convenio establece que debe hacerse bajo esta fórmula por lo que necesita contratar un Abogado para redactar esta minuta.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta cuánto cuesta esto.

**Sr. Alcalde:** Entre \$500.000 a \$600.000. Solicita acuerdo del Concejo para la elaboración de la minuta para establecer la prohibición.

Todos los Concejales aprueban.

**ACUERDO N°3187.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA FUNCION PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ABOGADO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRAVAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE DONDE SE CONSTRUIRÁ EL CENTRO CULTURAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, POR UN PLAZO DE 40 AÑOS.**

**Sr. Alcalde:** Se refiere a necesidad de Acuerdo del Concejo para la contratación de Ingeniero Civil para realizar Estudio de Suelo y Mecánica de Suelo de Estructuras, para ser presentado en la postulación del Fondo de Iniciativas Locales Social (FRIL), esto es para cálculos estructurales y mecánica de suelo del proyecto Fril Social, que es la Construcción de una Cubierta de Actividades Productivas, esto es un techo a construir en la Plaza de Fresia, no sobre la calle, en el sector de calle San José, con esto nos evitamos hacer una consulta ciudadana, ya estábamos con la decisión tomada que era la segunda quincena de Noviembre se hacia la consulta ciudadana, estábamos preparando la documentación y organizando esto cuando vino lo del 18 de Octubre y no quisimos ya hacerla no se podía.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Lo que me preocupa, sé que el tema de la cubierta viene de hace mucho tiempo, la Construcción de Polifuncional de Villa Bicentenario, Marcelo me invito cuando nosotros tenemos que recomendar, priorizar.

**Sr. Alcalde:** Hay que elaborar los proyectos y después priorizarlos y pasarlos al Concejo para que los recomiende.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Si nosotros vamos aprobar algo, porque la idea de esto cuando se reformulo en el Gobierno Regional, era que el Concejo pudiera tener participación en la priorización de estos proyectos, nos deberían pasar un listado Alcalde para priorizarlos.

**Sr. Alcalde:** Es que si ustedes no lo priorizan, no podemos hacer esos proyectos así de sencillo. Los proyectos FRIL son iniciativas de la Municipalidad.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Junto al Concejo.

**Sr. Alcalde:** No es junto al Concejo.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** El Concejo antes era la priorización de la Municipalidad y lo hacía junto con su SECPLAC y lo enviaba.

**Sr. Alcalde:** lo de la recomendación.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** La recomendación para ellos, por qué nació esto por los muchos reclamos precisamente de los Concejales de cada comuna no eran tomados en cuenta, pero igual debiesen pasar.

**Sr. Alcalde:** Consulta hay algún proyecto de esto con el que no estén de acuerdo.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Yo no estoy de acuerdo con la Construcción de la Feria de las Pulgas, porque hay una Feria en la calle San Francisco, se les va hacer un techo, se les debiera hacer un techo aparte de la Feria de las Pulgas, tiene otros intereses, porque esa Feria con una persona que fue la que hizo toda la gestión y después en el momento que se constituyó esa persona quedo fuera y quedo fuera de la general.

Entonces ahí hay un tema que no tiene solución.

**Sr. Alcalde:** Cuando hablan de una persona póngale nombre, que quiero decir con esto cuando comenzó a trabajar con esto para la Feria que esta en calle San Francisco, que estaba prácticamente listo, el convenio con el SERVIU, porque el terreno era de ellos, estaba listo el diseño arquitectónico, las observaciones respondidas en la Seremi de Desarrollo Social, que se haga con F.N.D.R. Ese proyecto estaba con la aprobación de la Directiva de la gente hubo un cambio de Directiva y esa Directiva nueva recibió ofrecimiento de que le iban a construir una Feria en otro lado más cerca de la Plaza no en el terreno que conseguimos y ellos enviaron una carta a la Seremi de Desarrollo Social y con ese rechazo el proyecto no se hizo y la Seremi de Desarrollo Social, dijo aquí no hay nada que hacer y después siguieron con problemas de relaciones de socios, lo que llevo que un grupo de socios se retirará de ahí y ellos formaron la Feria de las Pulgas y ellos querían funcionar en días alternados y se les dijo que no, porque no sé podía tener la calle cerrado para funcionamiento de la Feria. Entonces yo mismo les conseguí el espacio donde están hoy día que de la Sra. Faride Huaquin.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Lo digo porque la Feria de las Pulgas, empezó con la Maritza Alarcón, Fernanda Covarrubias y una Sra. De apellido Maldonado, vinieron acá se le hizo carta a usted Sr. Alcalde y después quedaron fuera. Llegó la Luisa Asencio y se instaló y dijo yo voy a ser dirigente y no se dejó ingresar a Fernanda Covarrubias, no sé si la Sra. Maldonado y la única que quedo en ese grupo fue Maritza Alarcón y por eso no estoy de acuerdo con el proyecto de la Feria de las Pulgas.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Yo me acuerdo de lo que dice Marcos, igual hablaron conmigo dos personas encabezadas por la hermana de Marcelo Sáez y querían hacer otra Feria y el tema de los itinerantes. Alcalde para ordenar si se va hacer el Techo, el colega Bohle, había planteado que se haga una Feria Agrícola,

que deberíamos tomar este tema de otra forma para que no gane ni uno ni otro. Yo veo que todas estas cosas son promesas de César Negrón, que le ha ofrecido cosas a la gente, no hay que ser tonto para que nos demos cuenta. Entonces lo ideal sería que viéramos la forma de ordenar esto si vamos hacer ese techo, veamos que personas pueden trabajar ahí y veamos lo que dice el Concejal Bohle y ver la forma que vendan sus cosas sino vamos a tener otro tipo de gente que va a querer otro espacio.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Además se puede incluir a los artesanos y todos estos talleres que se están haciendo.

**Sr. Alcalde:** Pero el Mercado no lo podríamos instalar en la Plaza, lo de la Feria de Las Pulgas, independiente de los problemas que puedan tener y vieron postergados sus anhelos de tener Feria, por unos ofertones de última hora en tiempo de campaña que eran imposibles de cumplir sino hubiéramos tenido la Feria funcionando en calle donde hoy va estar la Villa Los Lagos.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Sobre lo que acaba de decir de "ofertones de campaña", cuando se hizo le recuerdo que la Directiva de la Feria, fue a renunciar a su proyecto.

**Sr. Alcalde:** Es lo que dije, porque le habían ofrecido la posibilidad de construirle, conmigo conversaron algunas personas, me dijeron busquen un terreno, yo les consigo los recursos, si terrenos no hay alrededor de la Plaza donde ellos querían para hacer la Feria, a la gente le aseguraron le vamos hacer esto y no había ni una posibilidad de hacerlo, no había terrenos disponibles. Consultamos a la Sra. Faride no vendía y se le pregunto a Luis Casas tampoco, los Fernández inalcanzable el precio.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Los recursos estaban, pero tenía que ser la Municipalidad quién priorice el lugar y a ellos no les gusto.

**Sr. Alcalde:** Nosotros hicimos lo que estaba a nuestro alcance.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Donde se iba hacer ahora es centro.

**Sr. Alcalde:** Fue poca visión en su momento, por eso no resultaron las cosas, la cosa es que hoy tenemos la posibilidad de ese proyecto sobre la Plaza, para que tenga un espacio el Sindicato, sería en calle San Francisco y este tres días y la Municipalidad puede tener un espacio bajo el Techo y al aire libre.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Es importante que si eso se concreta que quede claro que ese proyecto es de la Municipalidad, para que nos vengan con que es una Feria específica.

**Sr. Alcalde:** Por eso es que hay que tener presente las obras públicas son de todos no de alguien en particular, no podemos tener una Feria permanente, sobre la Plaza tampoco, porque no es bonito, por eso durante todos estos años me he resistido a que sea sobre la Plaza.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Lo bueno que se deje espacio para otros por ejemplo: PRODESAL como lo comentaba Miguel, hace tiempo hice una propuesta de generar un Mercado Municipal – Agroartesanal, en ese espacio que se le quiere entregar a la Feria Las Pulgas, yo no tengo inconvenientes con ellos, pero porque en vez de hacer un proyecto acotado para ellos ahí no hacemos nuestro Mercado.

**Sr. Alcalde:** Sencillamente, porque es un espacio inferior al que estaba pensado ocupar antes. Supongamos que vamos para allá no va ser un FRIL tiene que ser otro proyecto sino un F.N.D.R, que hay que hacerlo, diseñarlo, hacer los cálculos estructurales, tiene que ir a admisibilidad y después a ingreso y esperar recursos de Gobierno Regional. Eso es para año y medio, quizás dos.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Yo encuentro espectacular que le demos solución a la Feria Las Pulgas, pero tenemos gente que no la estamos visualizando que pueden ser los mismos productores PRODESAL o otros productores agrícolas y otros que participan en las capacitaciones que tienen que ver con temas artesanales que no tienen lugar donde mostrar ni comercializar.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Un mercado siempre fomenta el turismo.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Hago la pregunta para que no quede molesto ni uno ni otro podemos partir con FRIL y sumarle un segundo FRIL para terminarlo.

**Sr. Alcalde:** No lo sé.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Yo creo que hay que evaluarlo, no estoy en contra de las Sras. De la Feria Las Pulgas, lo que pasa es que mi visión se ha ido ampliando y estoy pensando en una solución más macro, puede haber una alternativa quizás no llamándolo Feria Las Pulgas, sino algo más amplio, que va a beneficiarlos a ellos, busquemos la fórmula que nos permita avanzar, pero tener una mirada de futuro.

**Sr. Alcalde:** Consulta cuál de los proyectos FRIL, ustedes no quieren la Feria de las Pulgas, porque se puede hacer un Mercado más grande, qué pasa con la Construcción de la Sede El Jardín, después que hemos conseguido después de largas gestiones el espacio para hacerla, estuvimos hasta con el Seremi. Ellos no tienen terreno la única posibilidad de construir es con un FRIL, en ese triángulo.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta llegó la contestación de Bienes Nacionales.

**Sr. Alcalde:** Si llegó está todo listo. Tenemos el Polifuncional del Jardín, tenemos la posibilidad de hacer un Polifuncional para la Villa Bicentenario.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Alcalde a uno le cuentan las cosas como son me dijeron el Alcalde citó a reunión urgente al Bicentenario y fue solo César Negrón y anda haciendo promesas de campaña.

**Sr. Alcalde:** Si la gente dice eso, pero ese día en particular no pude ir, quién tiene que ir, él que sigue en la línea.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Cuando eso ocurre no cabe la posibilidad si se va hablar de proyectos igual invitar a los Concejales.

**Sr. Alcalde:** Cuando ustedes hacen sus reuniones me invitan. La recomendación de los proyectos se hace aquí no en otro lado. La priorización de los proyectos lo resuelve el Alcalde.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Alcalde, yo sé que dentro de las cosas lo veo un hombre prudente dentro de todo el tema, pero yo sé que no es tonto y se da cuenta, se acercan los tiempo de campaña y es super delicado y le pido que cuando no pueda ir, le he visto un gesto con respecto al tema del Alcalde Protocolar que se ha notado su intervención con respecto a quién tomar el uso de la palabra, yo lo respeto porque es una persona que gana con los votos, que colocó la mano en el protocolo, puede evitar problemas, uno ve un aprovechamiento del cargo municipal, para hacer campañas, sino que va a tener que entrar hacer otras cosas no es una amenaza sino ir a la Contraloría, hay cosas que no corresponden.

**Sr. Alcalde:** Yo acepto lo que tu dices. Lo que o puedo aceptar es el hecho que se pretenda coartar el hecho que una persona no haga ejercicio de su cargo, está el titular y subrogante aquí en Fresia y en todo Chile y coincide no sé si para bien o para mal que quizás sea candidato a Alcalde, que dirán las urnas es otro cuento después, pero el punto es el Alcalde que fuese el anterior o los futuros siempre van a tener a alguien que lo represente en alguna cosa o otra. En lo de hacer uso



de la palabra he sido especialmente cuidadoso, no me gustaría que me pasen a llevar sobre todo ahora que hay actividades masivas, he sido cuidadoso que se respete eso y el orden se lo he dado y si por alguna razón le quieren dar la palabra a algún funcionario, siempre después de un Concejal nunca antes.

Se refiere a solicitud de acuerdo para autorizar la contratación de profesional para realizar la Mecánica de Suelo de Proyectos Estructurales, Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado y Análisis Físico, Químico, Bacteriológico de Agua, para asignación de permiso. En el listado de los seis proyectos, hay uno que no tiene los votos suficientes que es la Feria de Las Pulgas, para que lo recomienden para los demás no debería haber problemas. Señala cuales serían los proyectos entre ellos la Construcción de un Centro de Atención Primaria.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Consulta donde se ubicaría.

**Sr. Alcalde:** Se ubicaría donde antes estaba el Internado Lautaro, en calle Alberto Edwards, ahí igual está contemplado dejar un lugar para los camiones del Municipio, se ocuparía como un 25% del sitio.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Reitera no es que este en desacuerdo con el proyecto de la Feria Las Pulgas, solo que pienso que hay otras necesidades que no las estamos visualizando, es bueno ver más macro.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Y si se decide el tema del mercado, aunque dure dos años, pero se va a construir y nos queda un espacio acá. Consulta acá no ha pasado una carta de los Adultos Mayores de Las Cruces que no tienen donde reunirse.

**Sr. Alcalde:** Ahí el problema fue porque el Presidente de la Junta de Vecinos insistió en arrendar la Sede, que está convertida en una Bodega a la Constructora de las Beatas – Las Cruces y yo se los dije estando ahí la Empresa Constructora y el Presidente y les dije no les conviene, porque van a quedar sin Sede por lo menos dos años. Ahora la Municipalidad compró un terreno para la Sede Social y no hicimos caso y hoy día nadie tiene donde reunirse en el sector de Las Cruces y la Sra. Luz con las demás no tienen donde reunirse y la única posibilidad es una casa en particular como lo han hecho hasta ahora o en la Posta en el espacio de la sala de Espera. Entonces ahí el problema fue únicamente de la Junta de Vecinos.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Pero independiente de eso para que los Adultos Mayores puedan tener su espacio no se podría priorizar.

**Sr. Alcalde:** Y donde lo van a construir sino hay espacio.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Quizás le podríamos comprar un contenedor y lo podríamos colocar en la parte del Comité Católico y vale como \$2.500.000.

**Sr. Alcalde:** Pero no tendrían luz ni agua. Volviendo al tema de los servicios profesionales de seis proyectos tenemos cinco con los que están de acuerdo.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Aquí dice bien claro lo que tenemos que contratar, creo que tenemos que contratar de todas maneras este servicio, yo no estaría dejando fuera a la Feria de Las Pulgas, no lo sé.

**Sr. Alcalde:** En este momento estoy contando con cinco proyectos.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Yo no estoy diciendo que estoy en contra de la Feria de Las Pulgas, sino que apoyo la noción del Mercado.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Si se va hacer algo grande que va a beneficiar a mucho más gente, no se les está diciendo que no y si se les va a construir, si se va a hacer un proyecto que los va a beneficiar a ellos y a mucha más gente hay que decirles se tomo esta decisión por tales razones.

**Sr. Alcalde:** Para que sepan el Art. 66 de la letra G dice: que al Concejo le corresponderá recomendar al Alcalde las prioridades en la ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal. Si la Municipalidad no tuviera la necesidad de contratar un Ingeniero que no tenemos no estaríamos discutiendo esto. Yo entiendo las propuestas, las ideas, dejemos fuera la Feria de Las Pulgas, yo pienso de la siguiente manera una cosa no niega la otra, necesariamente va tener que ser con recursos F.N.D.R, porque es más grande implica más recursos como dice Marcelo era como lo teníamos pensado antes que era para 70 personas y que necesariamente requería de cierta infraestructura, servicios higiénicos, oficina, bodega, los módulos para cada una de las personas que atienda, una instalación acorde para una infraestructura grande, servicios de alcantarillado, agua potable, en otras dimensiones que es distinto a esto, porque esto es muy chico, quizás obtener Resolución Sanitaria. Entonces lo que digo, una cosa no excluye la otra, aquí podríamos tener esto mucho más rápido sacamos esa gente de la calle, estarían bajo techo y tendríamos una instalación, por otro lado, lo otro se puede gestionar igual, pero tenemos que pensar en mínimo dos años.

Se somete a votación contratación de profesional para que se realice mecánica de suelo, proyectos estructurales, proyecto de alcantarillado, proyecto de Alcantarillado particular, proyecto agua potable particular, análisis físico, químico, bacteriológico de agua. Todos los Concejales de acuerdo.

**ACUERDO N°3188.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA A TRAVES DE MEMO. N°F-15 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ADEMÁS DE LA FUNCION PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL, PARA REALIZAR CALCULOS ESTRUCTURALES Y MECANICA DE SUELO, PROYECTOS DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, ANALISIS FISICO-QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DE AGUA, PARA LA TRAMITACION DE PERMISOS DE CONSTRUCCION Y POSTULACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

**PROYECTOS FRILL:**

- CONSTRUCCION CUBIERTA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.-
- CONSTRUCCION POLIFUNCIONAL VILLA BICENTENARIO.-
- CONSTRUCCION POLIFUNCIONAL EL JARDIN.-
- CONSTRUCCION FERIA DE LAS PULGAS FRESIA.-

**PROYECTOS PMU:**

- **MEJORAMIENTO CANCHA RINCONADA, RIO BLANCO, FRESIA.-**
- **CONSTRUCCION CENTRO VETERINARIO DE ATENCION PRIMARIA.-**

**Exposición Presupuesto DAEM**

**Sr. Miguel Soto, Auditor DAEM:** En relación a los mayores ingresos es por esos que el 60% del gasto educacional se va para poder cubrir esa necesidad para que podamos estar dentro.

Cabe mencionar que ese Saldo Inicial de Caja, es el 80% del FAEP, lo cual viene a cubrir lo que son sueldos y leyes sociales, que también salen del FAEP, para el personal de planta tenemos \$260.000.0000, en personal de contrata \$100.000.000, y estos \$260.000.000, es planta que fue exclusivamente para eso, no hay ninguna otra asignación, que se aumentarán horas extras o alguna asignación, solamente sueldos porque de ahí rebajamos la plata, y en sueldo base se está poniendo la que el sueldo de profesores. En consumos y servicios como alimentación y bebida, aquí está la alimentación de internado hay un proyecto que se quiere hacer cargo la JUNAEB, de los Internados, pero tenemos facturas pendientes de pago, lo cual también tenemos que dejar un saldo para esas facturas que son \$10.000.000, calzado y vestuario y textiles, está el uniforme del DAEM, del año 2019, que la Empresa no lo facturó con fecha 2019, fuimos a la Unidad de Control, para que podamos dejar esa factura devengada en el sistema y poder haber ocupado ese presupuesto que habíamos dejado el 2019, pero sin factura no se puede registrar en el sistema. Entonces tuvimos que incorporarlo de lo que es vestuario de los funcionarios, de los alumnos de pro retención que son las facturas que nos llegaron, Servicios, Consumos y Combustibles, Lubricantes \$14.000.000, Servicios y Consumos Básicos \$2.000.000, Servicios Consumo y Mantención \$10.000.000.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** A que se refiere Servicios Generales.

**Sr. Miguel Soto, Auditor DAEM:** A servicios de aseo, la desratización, al corte de pasto, consumo básico tales como: agua, luz, telefonía, internet, está en la 22.05, servicios de arriendo, está en el FAEP y con el Saldo Inicial lo estamos distribuyendo los \$112.000.000 y en transporte escolar.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta los servicios de transporte están licitados.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Tenemos licitados los servicios de transporte de los nueve recorridos.

**Sr. Miguel Soto, Auditor DAEM:** Y eso se cancela con FAEP y consumos técnicos profesionales son \$28.000.000. Aquí está la cancelación del Abogado, para sanear los terrenos del Departamento de Educación para el traspaso al Servicio Local de Educación.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM:** Eso nosotros tenemos que licitarlo.

**Sr. Miguel Soto, Auditor DAEM:** Servicios y otros consumos de Bienes y Servicios por \$10.000.000, Prestaciones previsionales. Desahucio \$50.000.000, tengo entendido llegó dinero para la Sra. Sonia y eso está destinado, servicios menores, ahí está lo que es caja chica, los fondos a rendir, las transferencias corrientes a privados \$2.000.000 (premios), servicios de inversión \$40.000.000, ese es el proyecto del patio de la Escuela Básica.

**Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM:** Respecto a ese proyecto hemos tenido bastantes problemas se ha licitado cinco veces y todavía no podemos adjudicarlo,

tenemos que hacer una nueva Licitación. Don Rodrigo tuvo reunión con el Servicio Local de Educación en la cual se solicitó que se interceda y nos den un plazo mayor para rendir específicamente esos \$40.000.000, porque nos está alcanzando el tiempo, sino que hay que devolverlo.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** No se puede hacer otra Licitación directa.

**Sr. Gustavo Flores, Director DAEM :** Tenemos que hacer una Licitación más en el Portal, para poder hacerlo directo, porque modificamos base, el primer proyecto contemplaba un techo de piedra, porque finalmente necesitamos recepción de obras y eso demora el proceso.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Consulta a que se refiere a 2103 , Gastos de Persona, otras Remuneraciones.

**Sr. Miguel Soto, Auditor DAEM:** La Contraloría dictamina que así se clasifica y lo que va en otras remuneraciones tenemos lo que es personal DAEM, Asistentes de la Educación, la 2101 son Profesores de Planta , la 2102 son Profesores a Contrata.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Y arriendos.

**Sr. Miguel Soto, Auditor DAEM:** Son los arriendos de furgones para el traslado de los alumnos y eso solo se cancela con paltas del FAEP y rebajamos la deuda flotante en \$38.000.000, debido a las facturas que no nos llegaron, habíamos proyectado una deuda de \$65.000.000 y no nos llegaron las facturas de uniformes.

**Sr. Alcalde:** Esa es la modificación presupuestaria del DAEM.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Plantea que este mes nuevamente hubo reclamos de los Asistentes de la Educación, porque el pago paso para el mes siguiente, se supone que había un acuerdo y estaba solucionado.

**Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM:** Eso escapo a nuestro control, nosotros pagamos el día 30, se suponía que el 31 liberaban los fondos, pero el banco nos cambio el asesor que teníamos y la nueva persona fijo límites de horarios para los depósitos y la activación. Nosotros al depositar depositamos a las 17:30 horas, pensando que a la medianoche se habilitaba y él dijo que no y el proceso automáticamente pasaba al día siguiente.

**Sr. Alcalde:** Y el Banco tuvo un problema a nivel nacional con el cambio de año. Alguna otra consulta sobre la modificación presupuestaria, sino para someterla a votación. Se somete a votación de los Sres. Concejales la modificación presupuestaria del DAEM, sobre el Saldo Inicial de Caja y Aporte Extraordinario del Municipio al DAEM. Aprueban todos.

#### **ACUERDO N°3184.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA INFORMADA A TRAVES DE ORDINARIO E.D. N°50 DEL 30 DE ENERO DE 2020 Y QUE DICE RELACIÓN CON LO SIGUIENTE.**

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA D.A.E.M.**

#### **AUMENTO DE INGRESOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.000.
05	03	101		C X C Transferencias corrientes de Otras Entidades Públicas, de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	80.000.
15				Saldo Inicial de Caja	726.053.
				AUMENTO DE INGRESOS	806.053.

**AUMENTO DE GASTO**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUN ASIG.	DENOMINACION	M\$.
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	460.919.
21	01			CXP Gastos en Personal, Personal de Planta	260.919.
21	02			CXP Gastos en Personal, Personal a Contrata	100.000.
21	03			CXP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones	100.000.
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	291.200.
22	01			CXP Bienes y Servicios de Consumo	10.000.
22	02			CXP Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado	46.000.
22	03			CXP Bienes y Servicios de Consumo, Combustible y Lubricantes	14.000.
22	04			CXP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso y Consumo	35.200.
22	05			CXP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos	2.000.
22	06			CXP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones	10.000.
22	08			CXP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales	14.000.
22	09			CXP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos	122.000.
22	11			CXP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales	28.000.
22	12			CXP Bienes y Servicios de Consumo Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.000.
23				CXP PRESTACION DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000.
23	01			CXP Prestaciones Previsionales	50.000.
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000.
24	01	008		CXP Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Premios y Otros	2.000.
31				CXP INICIATIVAS PARA INVERSION	40.400.

31	02			CXP Iniciativas para Inversión - Proyectos	40.400.-
				AUMENTO DE EGRESOS	844.519.

## DISMINUCION DE GASTOS.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUN ASIG.	DENOMINACION	M\$.
34				CXP SERVICIOS DE LA DEUDA	38.466.-
34	07			CXP Servicio de la Deuda - Deuda Flotante	38.466.-
				DISMINUCION DE EGRESOS	38.466.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Realiza consulta referente a documento recibido de la Dirección de Control, que señala que se le va a poner más complicado al DAEM, respecto a la devolución de la plata, de parte del Director del DAEM y don Luciano Belmar. Quiero que nos expliquen si hay alguna Resolución de algo, apelaron para saber.

**Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM:** El Director de control cumple con la normativa respectiva. En este momento el documento 348, insiste en que habrían tres situaciones que hay que regularizar la primera un Reglamento que no estaba acorde, lo segundo un Sumario Administrativo que determine las responsabilidades

Que pudieran haber con el pago de alguna asignación y la tercera la devolución de fondos al respecto de una asignación, pero cuando se produce la situación de solicitar una devolución de fondos, nosotros primero no podemos hacer ninguna apelación a Contraloría y ahora recién se cambio el Reglamento y se definió a que era lo que pertenecía lo que siempre se ha pagado. Contraloría tiene un error importante no menos importante, Contraloría dice Asignación de Incentivo de Responsabilidad Directiva, la Asignación de Responsabilidad Directiva , está establecido en el Art. 51 de la Ley 19.070, del Estatuto Docente nunca en el Art.47. Por lo tanto, la propia Contraloría, dice que hay que devolver la Asignación Directiva, establecida en el Art. 47, ellos mismos están cayendo en un error de nomenclatura. Además dice que en el caso de la devolución está contratado por el Código del Trabajo y don Luciano nunca ha estado contratado por el Código del Trabajo sino que por el Estatuto Docente. Siempre ha estado contratado por el Estatuto Docente. Que tenemos que hacer nosotros esperar a que se cierre el Sumario, vaya a Contraloría y la Contraloría pueda reconsiderar su Informe a la espera de lo que suceda ahí, porque nosotros podemos devolver, yo puedo devolver por a o por b. Entonces esa es la situación, una vez que el Sumario se vaya a Contraloría y venga una respuesta de Contraloría, podría eventualmente decir yo necesito que se devuelva. En ese caso nosotros tenemos la facultad de solicitar dos cosas Primero. La condonación de la deuda o recurrir a Contraloría y concurrir a los Tribunales y nosotros todos los funcionarios públicos que son pagados por un sueldo tenemos derecho a la renta y nosotros en su minuto no pedimos las asignaciones que nos pagan y eso se venía pagando. Por lo tanto, corresponde de buena fe, que eso se ejecute, es Contraloría quién tiene que decir no es el criterio del Sr. De Control. Él hace un Informe, que a mi juicio está errado en una situación que no analiza la Contraloría y él dice lo mismo, pero no hace el análisis o no lo quiere hacer.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Pero igual nos pone entre la pared y la espada y dice debido a su inobservancia, por eso queremos saber cuál es el motivo. Además independiente que tenga la razón Control. Lo que me preocupa es todas las platas de todos los demás funcionarios pasan por su control, él en algún momento puede citar o decir yo no pago esto, no autorizo más el pago, porque no se ha cumplido con lo que dice.

**Sr. Alcalde:** El no autoriza que se pague o no, la función del Director es la de indicar bajo un oficio, un memo si el pago que se está haciendo es improcedente o contrario a la ley y representa la situación, ese es el termino cuando lo que se está pretendiendo pagar desde su punto de vista no corresponde según la legalidad. Lo segundo con lo ha dicho Miguel, tiene la posibilidad de preguntar, de averiguar, pero no le cabe responsabilidad, porque eso tiene que ver con la Administración si hay responsabilidad de algún tipo es de las personas si los pagos fueron indebidos y no se hicieron ver y a su vez de quienes están haciendo los pagos equivocadamente. Entonces es de allí la propia Contraloría pidió que se haga un Sumario, se hizo en una parte se terminó, se ordenaron nuevas diligencias una respuesta del Sumario y eso aún no ha terminado. Ahora paralelo a eso la Contraloría ha solicitado también que los dos funcionarios en caso Gustavo Flores y Luciano devuelvan, al DAEM se le pidió cuánto tienen que devolver cada uno, el DAEM tiene clara la cifra, pero no se les puede decir devuelvan sino que cuando termine el Sumario, cuando este terminado el Sumario se va a poder determinar si tienen que devolver o no. Ahora si la Contraloría, sigue empeñada en que tienen que devolver y tiene todo un proceso nuevo dentro del cual los dos funcionarios en este caso perjudicados pueden apelar ante el Contralor individualmente sobre su situación y el Contralor les va a decir si o no, si dice que no la cantidad que tiene que pagar en tantas cuotas y si así fuera los funcionarios tienen la posibilidad de apelar a los Tribunales de Justicia, buscando aquello que se les está obligando a pagar no corresponde y en el peor de los casos si fallarán en su contra los Tribunales de Justicia pueden recurrir a los Tribunales Internacionales, ahora son montos importantes acumulando en el tiempo.

**Sr. Gustavo Flores, Directo del DAEM:** Debo mencionar que el Control tiene el Decreto del mes de Agosto y nunca lo quiso firmar, regularizar está situación, que me venga a decir a mí que nosotros estamos incumpliendo una situación que él pudo resolver, no sé qué intenciones hay detrás, no me parece sano que Control se tome atribuciones que no le corresponde.

#### **6.- Solicitar Acuerdo Para la Adjudicación del Proyecto FRIL Construcción Centro de Acopio, Comuna de Fresia.**

**Sr. Alcalde:** Se refiere a necesidad de acuerdo de Concejo, para aprobar la Adjudicación del Proyecto FRIL Construcción de Centro de Acopio, Comuna de Fresia, al contratista Ronal Mansilla Soto, por un monto de \$31.300.000, con un plazo de ejecución de 109 días. Este proyecto ha tenido varias demoras. A nosotros de Gobierno Regional el 29 de Enero nos llegó de parte del Administrador Regional un documento donde nos da la conformidad a propuesta de adjudicación realizada por el Municipio para la contratación de Ronald Mansilla, que no se alcanzó a contratar con fondos FRIL el año 2019, pero que se autorizó a gastar por unanimidad con cargo al presupuesto del 2020, de no hacerlo se redistribuían los recursos, esto fue aprobado por unanimidad por el CORE. Con relación a lo indicado y señalado en documento entregado se solicita Acuerdo del Concejo para la Adjudicación del Proyecto FRIL Construcción de Centro de Acopio.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Reitera petición de contar con un resumen de los proyectos para saber de qué se trata antes de votar.

**Sr. Alcalde:** Señala que a esta Licitación se presentaron dos contratistas que fueron Ronal Mansilla y Víctor Oyarzún, Víctor, quedó fuera de base en el análisis de la oferta, porque superaba el 5% de las obras previas preliminares.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Reitera que antes de someter al Concejo cualquier Acuerdo de una Licitación nosotros poder conocer los antecedentes antes.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Hemos visto que Empresas que se ganan la Licitación por ofertar menos, pero al adjudicarse la obra se pide aumento de obra dentro del plazo y se sobrepasa también lo que se licita.

**Sr. Alcalde:** Muchas veces si hay un aumento de obra, todo proyecto tiene la posibilidad de un aumento de obra, creo que puede ser un 5% del valor total del proyecto. Entonces todo proyecto puede sufrir modificaciones.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Los FRIL igual.

**Sr. Alcalde:** Los FRIL no, se contratan a suma alzada si hay algún cambio en la obra se hacen a costo cero, se deja de hacer algo de lo que podemos prescindir.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Para complementar ocurre que si piden aumento de recursos, pero son salvedades que una obra que se proyecto de esta manera, pero nos encontramos con un imprevisto, en esos imprevistos pueden surgir que algo que no estaba estipulado en ese proyecto, pero se traduce a ser necesario paso el proyecto, pero finalmente requiriendo otro recurso pero finalmente la Empresa va ofertar a lo que dicen las bases al estudio que ha hecho previo y después claramente pueden surgir dos cosas.

**Sr. Alcalde:** Son imponderables, cuestiones que no pueden ser previstas antes y en esta obra no hay mayor complejidad, no se pudo contratar antes del 31 de Diciembre. Se solicita acuerdo de Concejo para la adjudicación.

**Sr. Miguel Cárdenas:** No.

**Sr. Marcelo Bohle:** Sí.

**Sr. Javier Oyarzo:** Sí

**Sra. Yohana Ovando:** No.

**Sr. Marcos Alvarado:** No

**Sr. Marcelo Barrientos:** sí

**Sr. Alcalde:** Dice se aprueba 4 a favor y tres en contra, Los en contra dicen que no es por no conocer los antecedentes.

#### ACUERDO N°3185.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CÁRDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO FRILL "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO, COMUNA DE FRESIA", AL CONTRATISTA DON RONALD MANSILLA SOTO POR UN MONTO DE \$31.300.000, (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS), CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 190 DÍAS, LA VOTACIÓN FUE LA SIGUIENTE:

- DON MIGUEL CÁRDENAS BARRIA, NO APRUEBA, POR NO ESTAR TODOS LOS ANTECEDENTES PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO.
- DON MARCELO BOHLE FLORES, SI APRUEBA.



- DON JAVIER OYARZO ALTAMIRANDO, SI APRUEBA
- SRA. YOANNA OVANDO NOPAI, NO APRUEBA, POR NO ESTAR TODOS LOS ANTECEDENTES PARA SU ANALISIS Y ESTUDIO.
- DON MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS , SI APRUEBA.
- DON MARCOS ALVARADO SUBIABRE, NO APRUEBA, POR NO ESTAR TODOS LOS ANTECEDENTES PARA SU ANALISIS Y ESTUDIO.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

- TRES VOTOS POSITIVOS.-
- TRES VOTOS NEGATIVOS.-
- VOTO DIRIMENTE SR. ALCALDE, SI APRUEBA.

EN CONSECUENCIA POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROYECTO FRILL DENOMINADO "CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO, COMUNA DE FRESIA".

Se da término a la reunión siendo las 12:30 Hrs.

**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE**

**ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RGB/AOS/cnd